

CIRCULAR FEBRERO 2025

Estimado/a colegiado/a:

La Junta de Gobierno en su reunión celebrada el pasado día 27 de enero, acordó por unanimidad realizar la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria de Colegiados/as para el lunes 17 de marzo de 2025, a las 19 horas en primera convocatoria, y 19.30 horas en segunda convocatoria.

Presencial en el Salón de Actos del Colegio y online mediante plataforma ZOOM. Confirmar asistencia enviando un mail a: copasturias@cop.es, indicando presencial u online, para enviar el enlace.

X CENA DE LA PSICOLOGÍA ASTURIANA

Nos ilusiona volver a retomar el encuentro anual que hemos venido realizando y que se interrumpió ante la pandemia. Un encuentro en el que poder compartir entre profesionales de forma distendida, reconocer los 25 años de colegiación, otorgar reconocimiento de colegiado/a de honor y relevancia a una institución destacada, pero sobre todo celebrar la profesión de PSICOLOGÍA en compañía de los colegiados/as.

Se ha fijado para esta cita el día 28 de marzo y se realizará en el Eurostars Palacio de Cristal-Calatrava, de Oviedo. Os iremos informando a través del correo electrónico del programa del encuentro. Deseamos que sea de vuestro agrado y esperamos contar con vuestra participación.

Por otra parte, os recordamos:

- ✓ Debéis mantener vuestros datos actualizados, personales/profesionales, a través de la **página web** accediendo con vuestras claves a Ventanilla Única/Mis Datos.
- ✓ La participación en las **reuniones de las Comisiones y Grupos** es de acceso libre y os animamos a participar en ellas. Las fechas de reuniones se cuelgan en la web, así como toda la **formación**, y se puede visualizar fácilmente desde el calendario web.
- ✓ El Colegio tiene firmado un Convenio con la **Docimoteca** de la Facultad de Psicología para el préstamo de test, tenéis todos los datos en la parte privada de la web. También podéis disponer de los libros que tenemos en la **Biblioteca** del Colegio realizando la reserva a través de la web, así como consultar las revistas a las que estamos suscritos.
- ✓ **Seguro de Responsabilidad Civil.** La Junta de Gobierno en su reunión del pasado día 27 de enero, ha acordado por unanimidad renovar gratuitamente, por un año, el seguro

de Responsabilidad Civil que tienes contratado con la correduría BROKER'S 88, salvo que comuniques lo contrario. Sólo los colegiados/as que estén al corriente en el pago de sus cuotas podrán beneficiarse de este acuerdo. Los colegiados/as que deseen causar baja en el seguro deben comunicarlo a la correduría (nuria.galan@brokers88.es) y al COPPA (copasturias@cop.es) con un mes de antelación a la fecha de vencimiento (19/03/2025).

- ✓ **Prácticas no remuneradas para colegiados/as.** Los Grupos de Adicciones, Nuevos Profesionales y Psicología del Trabajo, Organizaciones y RRHH siguen manteniendo convenios para la realización de prácticas profesionales de psicología en distintos dispositivos asistenciales y gabinetes. Si estás interesado/a infórmate en: <https://www.cop-asturias.org/pagina.php?id=18>.

Estas prácticas son tutorizadas por profesionales de la Psicología de los propios dispositivos. El Colegio realiza un seguro de accidentes y uno de Responsabilidad Civil.

- ✓ **Obligatoriedad de tener en vigor (tanto consultas físicas como online):**

- Registro Sanitario (caducidad a los 8 años).
En el momento del cese de actividad debes comunicar su baja al Servicio de Autorización de Centros y Servicios Sanitarios de la Consejería, con el formulario correspondiente.
- Autorización de publicidad sanitaria (caducidad a los 5 años).
- REPS (Registro Estatal de Profesionales Sanitarios) Ministerio de Sanidad.

Las infracciones serán sancionadas de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.

Tenéis toda la información en la web <https://www.cop-asturias.org/pagina.php?id=7>

Recibe un cordial saludo.



Fdo.: Elvira Vilorio González
Decana de la Junta de Gobierno